

MUNICIPIO DE NUMARÁN, MICHOACÁN

NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

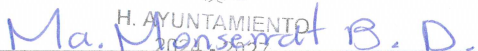
Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Municipio de Numarán Michoacán				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Enero a Septiembre 2025				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Obras y acciones de infraestructura realizadas en las localidades con mayor índice de rezago social	\$ 3,178,076.16	\$ 3,178,076.16	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Gasto corriente aplicado dentro de la totalidad del Municipio destinado a Seguridad Publica, Protección Ciudadana y Servicios de Emergencia	\$ 4,742,570.73	\$ 4,742,570.73	0.00


H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

HNG JOSÉ DÍAZ CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL
NUMARÁN, MICH.


H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MONSERRAT BERBER DOMÍNGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
NUMARÁN, MICH.



M.F. MARÍA DE JESÚS NARANJO ZENDEJAS
TESORERA MUNICIPAL
2024 - 2027
TESORERÍA
NUMARÁN, MICH.



LIC. REBECA YAZMIN GARCÍA AGUILERA
CONTRALOR MUNICIPAL
2024 - 2027
CONTRALORIA
NUMARÁN, MICH.

000093